



**ACTA N°189-2018**  
**18-12-2018**

### **MUNICIPALIDAD DE EL GUARCO**

Sesión Ordinaria N°189-2018, celebrada por el Concejo Municipal de El Guarco, a las dieciséis horas, treinta minutos del dieciocho de diciembre del año dos mil dieciocho en la Municipalidad de El Guarco, con la presencia de las siguientes personas:

#### **REGIDORES PROPIETARIOS**

Silvia Daniela Garro Martínez  
Antonio Fonseca Ramírez  
Gabriela León Acuña  
Nancy Rojas Monge  
Bernal Alberto Molina Montero

Presidenta Municipal  
Vicepresidente Municipal

#### **REGIDORES SUPLENTE**

José Vidal Flores Rojas  
Hilda Navarro Cordero  
Gerardo Navarro Serrano  
Carmen María Brenes Hernández

#### **SINDICOS PROPIETARIOS**

Álvaro Quirós Salas  
Jorge Vásquez Garita  
Claribel Ramírez Navarro  
Rodrigo Alberto Monestel Camacho

#### **SINDICOS SUPLENTE**

Grettel Solano Navarro  
Marcela Maritza Torres Mena  
Marvin Adolfo Tames Leiva  
Rocío Camacho Monestel

#### **PERSONAL ADMINISTRATIVO**

Víctor Arias Richmond  
Katherine Quirós Coto

Alcalde Municipal  
Secretaria Municipal

#### **AUSENTES**

Gerber Navarro Serrano



**ACTA N°189-2018**  
**18-12-2018**

Se comprueba el quórum y se da inicio a la sesión con la siguiente agenda:

- I. Oración.
- II. Lectura y tramitación de la correspondencia.

**\*\*La señora Presidenta** da la bienvenida a todas las personas presentes en la sesión.

### **ARTÍCULO I**

**ORACIÓN:** A cargo de la regidora **Carmen Brenes** se hace una oración en la que todos participan con el mayor respeto.

### **ARTÍCULO II**

#### **LECTURA Y TRAMITACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA.**

##### **1. OFICIO SCM-2314-2018 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE HEREDIA.**

Se transcribe el acuerdo tomado en sesión ordinaria N° DOSCIENTOS OCHODOS MIL DIECIOCHO, celebrada por el Concejo Municipal del Cantón Central de Heredia, el 10 de diciembre de 2018, en el artículo V el cual dice:

Informes de Comisiones

7. Informe N°16-2018 AD 2016-2020 Comisión de Asuntos Ambientales.

Asunto: Remite documento DIP-GA-110-19 referente a la declaratoria de territorio libre de plaguicidas. AMH-0924-2018.

Analizado el punto 7 del informe N°16-2018 AD 2016-2020 de la Comisión de Asuntos Ambientales, se acuerda por unanimidad:

- a) Aceptar la recomendación del Lic. Rogers Araya Guerrero, Gestor Ambiental, donde brinda su criterio de declarar el no uso de plaguicida altamente peligroso (PAP) en áreas públicas y así evitar exponer la salud de los trabajadores y usuarios de dichas áreas.
- b) Enviar este acuerdo a todas las Municipalidades y los Concejos Municipales de Distrito.

Acuerdo definitivamente aprobado.

**\*\*La señora Presidenta** toma nota.



**ACTA N°189-2018  
18-12-2018**

**2. OFICIO DE LA SEÑORA ROSIBEL VALENCIANO BENAVIDES,  
PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN INTEGRAL DE PALMITAL, EL  
GUARCO.**

Con relación a lo discutido en la sesión número 182-2018 celebrada el día 26 de noviembre del 2018, específicamente con la participación del estimable regidor Antonio Fonseca, acerca del proyecto de infraestructura vial realizado en Palmital Sur, debo indicarle, como representante legal y vocera oficial de la Asociación de Desarrollo Integral de Palmital El Guarco, que estamos totalmente de acuerdo con él, ya que ese Proyecto lo Presento la Junta Directiva dela Asociación de Desarrollo Integral de Palmital y se realizó con recursos de la Municipalidad del cantón de El Guarco, DINADECO y con aporte de la ADI de fondos propios, de la comunidad beneficiada, así como también lo explica la señora Vicealcaldesa doña Gerardina Cordero. Con aporte de el Grupo de infraestructura comunal.

Sobre este tema, el señor Fonseca manifiesta su lógico y natural descontento con lo dicho por una vecina de Palmital Sur en algunos programas televisivos, con relación a la ejecución del proyecto vial, lo cual está lejos de nuestro control, ya que ella no pertenece a la Junta directiva de esta Asociación que dirijo.

Sé que es un concurso llamado #HéroesSoloBueno del canal Multimedia, en el que está participando esta vecina utilizando como “historia” que ella es una líder que unió fuerzas para construir una calle de 1KM y hace un relato en el que indica que presentó el proyecto, reunió a la comunidad para explicarle, salió todos los días durante tres meses desde temprano a trabajar junto con las cuadrillas oficiales y que incluso allí se lesionó la espalda.

Cabe resaltar, que a mí ni a algún otro miembro de este ente nos contactó el mencionado canal televisivo, tampoco a la oficina de prensa de DINADECO y/o la de la Municipalidad de El Guarco, por lo que nos parece una gran irresponsabilidad realizar una publicación periodística sin consultar todas o algunas de las fuentes primarias.

Dejando de lado este mal entendido, les agradecemos a DINADECO, a la comunidad de Palmital Sur, a la Unidad Técnica, al señor ingeniero Mariano Avilés, a la vicealcaldesa, al señor alcalde, y a ustedes señores concejales en pleno, que conocedores de su espíritu altruista y visionario les solicitamos respetuosamente, su anuencia para proyectos venideros.

**\*\*La señora Presidenta** agradece a Rosibel la aclaración y le manifiesta que siguen contando con el Concejo para todos los demás proyectos.



**ACTA N°189-2018**  
**18-12-2018**

**El regidor Antonio Fonseca** saluda y dice que parece sin importancia lo que se dio con esos proyectos que se hicieron en Palmital y que una señora había salido en televisión diciendo que era ella y que había salido con palas y cucharas, pero considera que en cualquier momento que sucedan cosas como estas se deben sacar a la luz, porque no es justo, sea el Alcalde, doña Gerardina, Dinadeco, la Unidad Técnica, o cualquier institución que quiera venir a hacer algo a El Guarco, la Municipalidad siempre debe participar, o por lo menos tener conocimiento.

Le dolió mucho porque aquí habían enseñado fotografías del proyecto, pero la señora que salió hablando por televisión en ningún momento participó a la Municipalidad, al Alcalde y menos al Concejo, eso duele, porque la Municipalidad de una u otra forma tiene que participar y de eso nada se mencionó, por lo que le alegra y agradece a la señora por la aclaración.

**El señor Alcalde Municipal** saluda y sugiere que se aborden las cosas por donde se deben abordar, en el caso de don Antonio que vio el reportaje en donde no se dijo la verdad, se debió convocar a la señora para que diga lo que pasó, porque aquí hay documentación y trámites de pago, todos tienen conciencia que se hizo el aporte, que se ayudó con mano de obra, y no hay duda que la comunidad y Dinadeco también aportaron, pero no se vale que una sola persona saque pecho, se debió llamar a la señora y consultarle por qué la Municipalidad está quedando fuera.

**El síndico Álvaro Quirós** saluda y dice que es importante que Rosibel haya hecho la aclaración pertinente porque un Concejo y la Municipalidad siempre están en ojos de todas las personas, si no se hace se critica y otros se roban el mandado.

Comenta que estaba en la cancha en entrenamiento y entre broma y broma se sacó el tema del reportaje y varios empezaron a hablar que era una barbaridad que la Municipalidad no había ayudado, y como él estaba, defendió, pero está de acuerdo con el señor Alcalde si hay algo negativo hay que decirlo porque no es justo.

**La síndica Maritza Torres** saluda y dice que desde el momento que don Antonio hizo el comentario, empezó a hablar con Rosibel, porque sabía el gran trabajo que se había hecho por parte de la Municipalidad, doña Gerardina andaba buscando personas que fueran aptas para iniciar el programa, y cuando vio el vídeo, no le pareció.

**La regidora Gabriela León** saluda y dice que es importante que de aquí en adelante se refuerce en la parte de comunicación, tanto a nivel de Concejo y de la Municipalidad, así como con la gente externa, sabe que don Víctor ha hecho esfuerzo en el tema, pero que se publique en el Facebook, en la página de la Municipalidad y en el periódico El Guarqueño lo que se está haciendo, para que los ciudadanos se den cuenta de lo que está pasando.



**ACTA N°189-2018**  
**18-12-2018**

**El síndico Adolfo Thames** saluda y dice que está totalmente de acuerdo con don Víctor, se debe sentar un precedente con esta persona, y si tiene que venir a rendir cuentas aquí, que lo haga, es feo echarse las flores solo, cuando en realidad hay mucha gente involucrada. Está de acuerdo que esa persona venga a aclarar la situación.

**El regidor Antonio Fonseca** dice que la amnistía fue una situación que dio alegría porque muchas personas se pueden poner al día, y se baja el pendiente de cobro, y él había comentado que era importante poner vallas en los distritos para divulgar la información, pero se dio cuenta que la publicidad se está dando por facebook, en Cartago al Día, en el Guarqueño, y dice el señor Alcalde que a partir de hoy salieron mensajes por teléfono, por lo que sigue pensando que todo lo que se publique es importante, que se siga haciendo el esfuerzo para ver de dónde se cogen recursos para hacerlo, porque si no el pueblo no se da cuenta de lo que se hace. El señor Alcalde dice que las vallas se están haciendo, situación que le alegra porque es muy importante.

**El síndico Álvaro Quirós**, dice que los jueves en las Vegas hay un programa deportivo y el jueves pasado Laura Bloise y Priscila Barahona estaban promoviendo la amnistía y también por Facebook live.

***Siendo las diecisiete horas, cinco minutos la señora Presidenta da por finalizada la sesión.***

Daniela Garro Martínez  
Presidenta Municipal

Katherine Quirós Coto  
Secretaria Municipal